

RESOLUCIÓN No. 2374
(20 de septiembre de 2024)

"Por medio de la cual se modifica el Plan Anual de Adquisiciones del Hospital Universitario Departamental de Nariño, para la vigencia fiscal del año 2024."

EL GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E

En ejercicio de las atribuciones legales conferidas mediante Decreto No. 127 del 20 de marzo del 2024.

CONSIDERANDO:

Que El Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta de gestión administrativa efectiva para el uso racional de los recursos públicos, que permite desarrollar habilidades y competencias para su programación, elaboración, ejecución, control y evaluación dentro de un marco de gerencia efectiva considerando que es un elemento que está integrado al presupuesto, al sistema contable financiero y por tanto al plan de acción institucional.

El decreto 1082 de 2015, señala que las entidades estatales deben elaborar un plan de adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recurso del bien, obra o servicio; la modalidad de selección del contratista y la fecha aproximada en la cual la entidad estatal iniciara el proceso de contratación.

Así mismo, establece la actualización de su Plan Anual de Adquisiciones cuando: haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios o modificar el presupuesto anual de adquisiciones; estableciendo los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar y dispone la norma donde la Entidad Estatal debe publicar en la página web de la institución y en el Secop II para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.

La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente emite circular No. 002 de 17 de marzo del año 2022, en la cual se da a conocer la obligatoriedad en el uso de SECOP II, "*con el fin de avanzar hacia un gasto público más responsable, eficiente y orientado a resultados, que facilite el desarrollo económico y social del País*" y a partir del 18 de julio de 2022, las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, deberán publicar en el SECOP II todos los documentos relacionados con su actividad contractual, de conformidad con lo señalado en el artículo 53 de la ley 2195 de 2022.

Que el Decreto 1082 de 2015 impone la obligación a las Entidades Estatales de elaborar un Plan Anual de Adquisiciones (PAA), el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. Las Entidades Estatales deben publicar el Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP II a más tardar el 31 de enero de cada anualidad, identificando las obras, bienes y servicios con el clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) siguiendo los lineamientos de elaboración y publicación establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente.

Mediante resolución No. 3010 del 29 de diciembre de 2023 "*Por el cual se adopta y aprueba el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia de 2024, Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE*" y tiene como objetivo permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas; así mismo mediante resoluciones No. 0175 del 01-02-2024, No.0306 del 8-02-2024, No.0341 del 16-02-2024, No. 0394 del 22-02-2024, No.0480 del 29-02-2024, 0670 del 12-03-2024, No.0751 del 21-03-2024, No.1075 del 30-04-2024, No.1246 del 10-05-2024, No.1553 del 19-06-2024, No.1618 del 05-07-2024, No. 1794 del 12-07-2024, No. 1825 del 22-07-2024; No.2019 del 12-08-2024; No.2069 del 20-08-2024 y No. 2169 del 30-08-2024 fue modificado en razón a que dentro del mismo no se encuentran incluidos algunos bienes y servicios misionales necesarios para el funcionamiento de la entidad.



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



Mediante oficio con fecha 17 de septiembre del 2024, se presenta una solicitud por parte del Gerente del Hospital Universitario Departamental de Nariño, para modificar el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2024, con el objetivo de actualizar la adquisición que permita seguir contratando un asistente en gerencia. Refiere que, dicha actualización es indispensable para la mejora en la toma de decisiones más informadas y efectivas, minimizando riesgos y aprovechando oportunidades estratégicas, de igual forma se alinea con los objetivos institucionales orientados a mejorar la eficiencia y efectividad en la gestión, al igual que la optimización de recursos, ya que la contratación de un asesor en gerencia contribuirá a un uso más eficiente de los recursos institucionales, mejorando la gestión y distribución de los mismos.

De igual manera, por medio de oficio con fecha 19 de septiembre del 2024, se presenta una solicitud por parte de Subgerencia Administrativa Y Financiera para modificar el plan anual de adquisición (PAA) 2024, por medio de la cual manifiesta que, se requiere dar continuidad al subproceso de convenios ya que no cuenta con personal profesional calificado y con experiencia en el análisis y creación de la Nota Técnica que le permita al hospital universitario departamental de Nariño, atemperar a la normatividad vigente respecto a la contratación de servicios por modalidades especiales. A su vez realizar la evaluación de las notas técnicas durante todo el proceso de ejecución contractual del mismo con el fin de optimizar los recursos entregados por las ERP disminuyendo el riesgo financiero por sobre ejecución en las frecuencias y costo medio evento pactados. Agrega que, sumado a lo anterior el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. tiene como misión brindar atención segura, de mediana y alta complejidad en salud, con calidad y humanización, promoviendo la investigación, la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente en beneficio de los usuarios y sus familias es por ello que requiere contar con personal, que preste servicios técnicos de manera oportuna y eficientemente a los clientes internos y externos. Teniendo en cuenta lo anterior y que en la planta de personal del hospital no existe el personal suficiente, se requiere la prestación de servicio en apoyo profesional a la gestión de la oficina de convenios del HUDN.

RESUELVE:

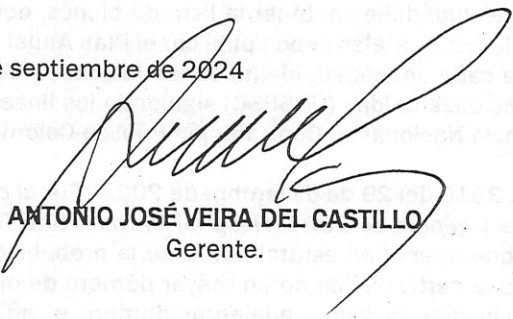
ARTICULO PRIMERO: Aprobar la modificación al Plan Anual de Adquisiciones del HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, para la vigencia 2024, aprobado mediante resolución No. 3010 del 29 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar la modificación al Plan Anual de Adquisiciones de bienes y servicios y obras de acuerdo a lo establecido en Colombia Compra Eficiente en la página del SECOP II. y el portal institucional.

ARTICULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, 20 de septiembre de 2024


ANTONIO JOSÉ VEIRA DEL CASTILLO
Gerente.

Aprobó: German Cifuentes Villota- Subgerente Administrativa y Financiera.
Revisó: Sylvia Rengifo Muñoz- Jefe Asesora de Oficina Jurídica.
Proyectó: Daniela Díaz Montufar- Abogada Contratista Oficina Jurídica.



SC-CER448531



SA-CER448535



OS-CER448536



	SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-030	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		HOJA: 1 DE: 3		

Fecha: 17 de septiembre de 2024

Doctor
ANTONIO JOSE VEIRA DEL CASTILLO
Gerente
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE.

VIGENCIA DEL PAA (año): 2024

Seleccione con (X), el motivo de su solicitud:

Actualización	☒
Modificación	☐
Inclusión	☐

De ser "**Modificación**" diligencie el siguiente párrafo y los puntos 1, 2 y 4 de la presente solicitud:

En mi calidad de responsable del diligenciamiento de la necesidad incluida en las línea(s) del PAA de la vigencia, cuyo objeto es:

Descripción (Según se relaciona en el PAA)
GE01 PS PROFESIONALES COMO ASISTENTE (GERENCIA)

Me permito solicitar se realice la modificación, teniendo en cuenta que¹:

- En el PAA, adoptado y aprobado mediante la Resolución No. 3010 de fecha 29 De diciembre del 2023, se planeó la siguiente necesidad:

Código UNSPSC (Cada código separado por,)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo : días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
80111600	GE01 PS PROFESIONALES COMO ASISTENTE (GERENCIA)	1	1	9	1	CCE-11 03	0	\$ 29.952.000	\$ 29.952.00	CO-NAR-52001	ANTONIO JOSE. VEIRA DEL CASTILLO	(602) 7333400	aveira@hosdenar.gov.co

¹ De acuerdo a lo estipulado en el procedimiento PRJUR-012 los responsables de realizar modificaciones al PAA, son las personas con los siguientes cargos: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Asesor, Subgerentes.



 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.	SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-030	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		HOJA: 2 DE: 3		

2. Una vez verificada las condiciones actuales del mercado y la revisión de las necesidades expuestas se hace necesario realizar las siguientes **modificaciones:**

Código UNSPSC (Cada código separado por;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo : días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
80111600	GE02 PS PROFESIONALES COMO ASISTENTE (GERENCIA)	9	9	3	1	CCE-11 03	0	\$ 20.400.000	\$20.400.000	CO-NAR-52001	ANTONIO JOSE. VEIRA DEL CASTILLO	(602) 7333400	aveira@hosdenar.gov.co

De ser **actualización o inclusión** diligencie el siguiente párrafo y los puntos 3 y 4 de la presente solicitud:

3. Me permito como responsable del diligenciamiento del PAA Profesional Universitario se incluya o adicione en el PAA de la vigencia, la siguiente necesidad:

Código UNSPSC (Cada código separado por;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (Intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable

4. Lo anterior considerando que: (justificación que motiva la **modificación, actualización y/o inclusión**):

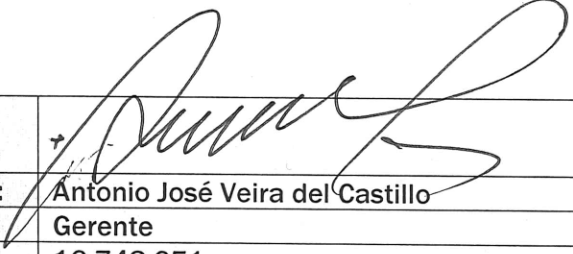
El Hospital Universitario Departamental de Nariño, con el objetivo de actualizar la adquisición en gerencia del Plan Anual de Adquisición vigencia 2024 permita seguir contratando un asistente en gerencia. Esta actualización es indispensable y se justifica por varias razones clave: la mejora en la toma de decisiones a través de la incorporación de un asesor que facilitará decisiones más informadas y efectivas; la alineación con los objetivos institucionales orientados a mejorar la eficiencia y efectividad en la gestión y toma de decisiones; y la optimización de recursos, ya que la contratación de un asesor en gerencia contribuirá a un uso más eficiente de los recursos institucionales. Alineación con los objetivos del Hospital Universitario Departamental de Nariño: La actualización de esta necesidad se alinea con los

	SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-030	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		HOJA: 3 DE: 3		

objetivos de la organización, ya que busca mejorar la eficiencia y efectividad en la toma de decisiones.

Optimización de recursos: La contratación de un asistente en gerencia permitirá a la organización optimizar sus recursos

Atentamente,

Firma:	
Nombre del Solicitante:	Antonio José Veira del Castillo
Cargo:	Gerente
C.C.	16.748.051

Los siguientes espacios se diligencian en la Oficina Jurídica una vez la solicitud sea radicada.

Consecutivo de Radicación	0040	Fecha	17/09/2024
----------------------------------	------	--------------	------------



	APROBACION DE SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSION AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES(PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-031	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		HOJA: 1 DE: 3		

En atención a la solicitud con radicado No. 0040 del 17/09/2024, la unidad de análisis de la Oficina Asesora Jurídica, estableció que la información suministrada por el interesado se ajusta a la realidad del mercado por lo cual es procedente su actualización, de acuerdo a la solicitud elevada por el área:

El Hospital Universitario Departamental de Nariño requiere actualizar el Plan Anual de Adquisiciones para incluir una nueva necesidad en gerencia, con características similares a las de la necesidad previamente identificada, la cual se encuentra desactualizada. Esta actualización es indispensable para la contratación de un asistente, y se justifica por las siguientes razones:

Mejora en la toma de decisiones: La incorporación de un asesor en gerencia facilitará decisiones más informadas y efectivas, minimizando riesgos y aprovechando oportunidades estratégicas.

Alineación con los objetivos institucionales: La inclusión de esta necesidad está en línea con los objetivos de la organización, orientada a mejorar la eficiencia y efectividad en la gestión y toma de decisiones.

Optimización de recursos: La contratación de un asesor en gerencia contribuirá a un uso más eficiente de los recursos institucionales, mejorando la gestión y distribución de los mismos.

En virtud de lo anterior se realiza la modificación a la línea, cuyo objeto es:

Contratar la prestación de servicios profesionales para asistir a la gerencia del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E

La cual quedará de la siguiente manera:

Código UNSPSC (Cada código separado por;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo : días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
80111600	GE02 PS PROFESIONALES COMO ASISTENTE (GERENCIA)	9	9	3	1	CCE-11 03	0	\$ 20.400.000	\$ 20.400.000	CO-NAR-52001	ANTONIO JOSE. VEIRA DEL CASTILLO	(602) 7333400	aveira@hosdenar.gov.co



	APROBACION DE SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSION AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES(PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-031	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		HOJA: 2 DE: 3		

CREAR ADQUISICIÓN

Código UNSPSC	80111600 - Servicios de personal temporal x
Descripción:	Agregar códigos UNSPSC GE02 PS PROFESIONALES COMO ASISTENTE (GERENCIA)
Fecha estimada de inicio de proceso de selección:	Octubre
Fecha estimada de presentación de ofertas:	Septiembre
Duración del contrato:	3 Mes (s)
Modalidad de selección:	☐ Selección abreviada - acuerdo marco ☒ Contratación régimen especial
Contratación régimen especial	Régimen especial
Fuente de los recursos:	OwnResources
Valor total estimado:	20.400.000 * COP
Valor estimado en la vigencia actual:	20.400.000 * COP
Se requieren vigencias futuras?:	☐ Sí ☒ No *
Estado de solicitud de vigencias futuras:	NA
Unidad de contratación:	
Ubicación:	Nariño - Pasto x
¿Este proceso es susceptible de limitarse a MiPymes?	☐ Sí ☒ No *
¿Este proceso es susceptible de estructurarse por lotes o segmentos?	☐ Sí ☒ No *
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Sí ☒ No * El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunal y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos
¿Este proceso es susceptible de limitarse a MiPymes?	☐ Sí ☒ No *
¿Este proceso es susceptible de estructurarse por lotes o segmentos?	☐ Sí ☒ No *
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Sí ☒ No * El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunal y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Datos de contacto del responsable

Nombre:	ANTONIO JOSE. VEIRA DEL CASTILLO
Teléfono:	7333400
Correo electrónico:	aveira@hosdenar.gov.co

	APROBACION DE SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSION AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES(PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-031	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		HOJA: 3 DE: 3		

Adquisiciones planeadas

 Cuando importas datos desde un documento Excel, el sistema sólo añadirá nueva información. Si quieres actualizar o borrar datos, debes hacerlo manualmente.

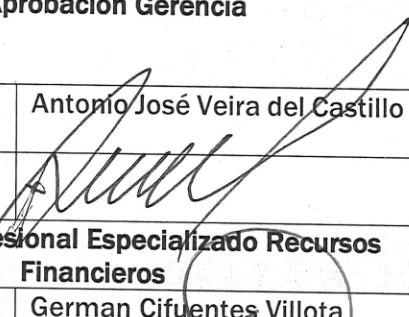
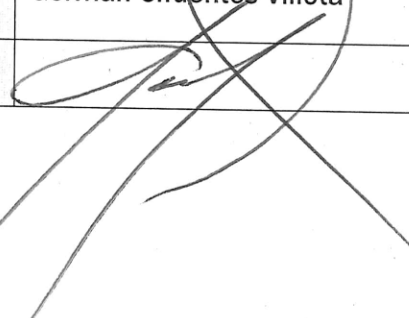
Adquisiciones planeadas (1)

Opciones

☐	Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual
☒	80111600	GE02 PS PROFESIONALES COMO ASISTENTE (GERENCIA)	Octubre	Septiembre	3 Mes (s)	Contratación régimen especial - Régimen especial	OwnResources	20.400.000 COP	20.400.000 COI

Esta modificación será plasmada en la Resolución modificatoria de la Resolución No.2362 del 18 de septiembre 2024, misma que será soporte de la nueva publicación versión No.19 del PAA 2024.

Para constancia se firma a los, 18/09/2024

Nombre del Solicitante (Profesional Especializado, Universitario, Asesor, Subgerente):	Antonio José Veira del Castillo	Aprobación Gerencia	
Cargo:	Gerente	Nombre Funcionario	Antonio José Veira del Castillo
C.C.	16.748.051	Firma Funcionario	
Viabilidad Subgerencia Administrativa y Financiera		Viabilidad Profesional Especializado Recursos Financieros	
Nombre Funcionario	German Cifuentes Villota	Nombre Funcionario	German Cifuentes Villota
Firma Funcionario		Firma Funcionario	

MODIFICACIÓN No. 0040 DEL 17-09-2024

Código UNSPSC (separado por)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable	rubro Presupuestal
80111600	GE02 PS COMO PROFESIONALES ASISTENTE GERENCIA	9	9	3	1	CCE-111103	0	20.400.000 COP	20.400.000 COP	CO-NAR-52001	ANTONIO JOSE VEIRA DEL CASTILLO	(602) 7333400	aveira@nosdena.gov.co	A1121 Honorarios Administrativos

JUSTIFICACIÓN LÍNEA

El Hospital Universitario Departamental de Nariño requiere actualizar el Plan Anual de Adquisiciones para incluir una nueva necesidad en gerencia, con características similares a las de la necesidad previamente identificada, la cual se encuentra desactualizada. Esta actualización es indispensable para la contratación de un asistente, y se justifica por las siguientes razones:

Mejora en la toma de decisiones: La incorporación de un asesor en gerencia facilitará decisiones más informadas y efectivas, minimizando riesgos y aprovechando oportunidades estratégicas.

Alineación con los objetivos institucionales: La inclusión de esta necesidad está en línea con los objetivos de la organización, orientada a mejorar la eficiencia y efectividad en la gestión y toma de decisiones.

Optimización de recursos: La contratación de un asesor en gerencia contribuirá a un uso más eficiente de los recursos institucionales, mejorando la gestión y distribución de los mismos.

	SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O INCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-030	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		HOJA: 1 DE 3		

Fecha: 19 de septiembre de 2024

Doctor
"ANTONIO JOSE VEIRA DEL CASTILLO
Gerente
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE.

VIGENCIA DEL PAA (año): 2024

Seleccione con (X), el motivo de su solicitud:

Actualización	☒
Modificación	☐
Inclusión	☐

De ser "**Modificación**" diligencie el siguiente párrafo y los puntos 1, 2 y 4 de la presente solicitud:

En mi calidad de responsable del diligenciamiento de la necesidad incluida en las línea(s) del PAA de la vigencia, cuyo objeto es:

Descripción (Según se relaciona en el PAA)
FN06 PS PROFESIONALES EN FACTURACIÓN (R.FINANCIEROS)

Me permito solicitar se realice la modificación, teniendo en cuenta que¹:

1. En el PAA, adoptado y aprobado mediante la Resolución No.3010 de fecha 29 de diciembre del 2023, se planeó la siguiente necesidad:

Código UNSPSC (Cada código separado por;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo : días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
80111600	FN06 PS PROFESIONALES EN FACTURACION (R.FINANCIEROS)	1	1	9	1	CCE-11 03	0	34.923.798 COP	34.923.798 COP	CO-NAR-52001	GERMAN CIFUENTES VILLOTA	(602) 7333400	gcifuentes@hosdenar.gov.co

2. Una vez verificada las condiciones actuales del mercado y la revisión de las

¹ De acuerdo a lo estipulado en el procedimiento PRJUR-012 los responsables de realizar modificaciones al PAA, son las personas con los siguientes cargos: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Asesor, Subgerentes.



	SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-030	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		HOJA: 2 DE: 3		

necesidades expuestas se hace necesario realizar las siguientes **modificaciones:**

Código UNSPSC (Cada código separado por;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo : días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
80111600	FN06 PS PROFESIONALES EN FACTURACION (R.FINANCIEROS)	9	9	95	0	CCE-11 03	0	14.100.000 COP	14.100.000 COP	CO-NAR-52001	GERMAN CIFUENTES VILLOTA	(602) 7333400	gcifuentes@hosdenar.gov.co

De ser **actualización o inclusión** diligencie el siguiente párrafo y los puntos 3 y 4 de la presente solicitud:

3. Me permito como responsable del diligenciamiento del PAA Profesional Universitario se incluya o adicione en el PAA de la vigencia, la siguiente necesidad:

Código UNSPSC (Cada código separado por;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable

4. Lo anterior considerando que: (justificación que motiva la **modificación, actualización y/o inclusión**):

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E requiere dar continuidad al subproceso de convenios ya que no cuenta con personal profesional calificado y con experiencia en el análisis y creación de la Nota Técnica que le permita al hospital universitario departamental de Nariño, atemperar a la normatividad vigente respecto a la contratación de servicios por modalidades especiales. A su vez realizar la evaluación de las notas técnicas durante todo el proceso de ejecución contractual del mismo con el fin de optimizar los recursos entregados por las ERP disminuyendo el riesgo financiero por sobre ejecución en las frecuencias y costo medio evento pactados.

Sumado a lo anterior el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. tiene como misión brindar atención segura, de mediana y alta complejidad en salud, con calidad y humanización, promoviendo la investigación, la responsabilidad social y el cuidado del medio

	SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-030	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		HOJA: 3 DE: 3		

ambiente en beneficio de los usuarios y sus familias es por ello que requiere contar con personal, que preste servicios técnicos de manera oportuna y eficientemente a los clientes internos y externos. Teniendo en cuenta lo anterior y que en la planta de personal del hospital no existe el personal suficiente que se requiere la prestación de servicio en apoyo profesional a la gestión de la oficina de convenios del HUDN.

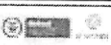
Atentamente,

Firma:	
Nombre del Solicitante:	German Cifuentes Villota
Cargo:	Subgerencia Administrativa Y Financiera
C.C.	

Los siguientes espacios se diligencian en la Oficina Jurídica una vez la solicitud sea radicada.

Consecutivo de Radicación	0041	Fecha	20/09/2024
----------------------------------	------	--------------	------------



 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.	APROBACION DE SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSION AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES(PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	 ACREDITACION EN SALUD
		FRJUR-031	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		HOJA: 1 DE: 3		

En atención a la solicitud con radicado No. 0041- del 20/09/2024, la unidad de análisis de la Oficina Asesora Jurídica, estableció que la información suministrada por el interesado se ajusta a la realidad del mercado por lo cual es procedente su actualización.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E requiere dar continuidad al subproceso de convenios ya que no cuenta con personal profesional calificado y con experiencia en el análisis y creación de la Nota Técnica que le permita al hospital universitario departamental de Nariño, atemperar a la normatividad vigente respecto a la contratación de servicios por modalidades especiales. A su vez realizar la evaluación de las notas técnicas durante todo el proceso de ejecución contractual del mismo con el fin de optimizar los recursos entregados por las ERP disminuyendo el riesgo financiero por sobre ejecución en las frecuencias y costo medio evento pactados.

Sumado a lo anterior el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. tiene como misión brindar atención segura, de mediana y alta complejidad en salud, con calidad y humanización, promoviendo la investigación, la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente en beneficio de los usuarios y sus familias es por ello que requiere contar con personal, que preste servicios técnicos de manera oportuna y eficientemente a los clientes internos y externos. Teniendo en cuenta lo anterior y que en la planta de personal del hospital no existe el personal suficiente que se requiere la prestación de servicio en apoyo profesional a la gestión de la oficina de convenios del HUDN.

En virtud de lo anterior se realiza la modificación a la línea, cuyo objeto es:

Contratar la prestación de servicios profesionales como contador público en la elaboración de la nota técnica en salud para la implementación de nuevas modalidades contractuales con las diferentes EAPB con las que el hospital universitario departamental de Nariño tiene convenios según lo establece el decreto 441 de 2022

La cual quedará de la siguiente manera:

Código UNSPSC (Cada código separado por;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso o de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo : días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
80111600	FN06 PS PROFESIONALES EN FACTURACION (R.FINANCIEROS)	9	9	95	0	CCE-11 03	0	14.100.000 COP	14.100.000 COP	CO-NAR-52001	GERMAN CIFUENTES VILLOTA	(602) 7333400	gcifuentes@hosdenar.gov.co

	APROBACION DE SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSION AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES(PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-031	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		HOJA: 2 DE: 3		

CREAR ADQUISICIÓN

Código UNSPSC	80111600 - Servicios de personal temporal ☒
Descripción:	Agregar códigos UNSPSC FN06 PS PROFESIONALES EN FACTURACION (R.FINANCIEROS)
Fecha estimada de inicio de proceso de selección:	Septiembre
Fecha estimada de presentación de ofertas:	Septiembre
Duración del contrato:	95 Día(s)
Modalidad de selección:	☐ Selección abreviada - acuerdo marco ☒ Contratación régimen especial blank
Contratación régimen especial	Régimen especial
Fuente de los recursos:	Recursos propios
Valor total estimado:	14.100.000 * COP
Valor estimado en la vigencia actual:	14.100.000 * COP
Se requieren vigencias futuras?:	☐ Sí ☒ No *
Estado de solicitud de vigencias futuras:	NA
Unidad de contratación:	
Ubicación:	Nariño - Pasto ☒
¿Este proceso es susceptible de limitarse a MiPymes?	☐ Sí ☒ No *
¿Este proceso es susceptible de estructurarse por lotes o segmentos?	☐ Sí ☒ No *
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada	☐ Sí ☒ No * El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos
¿Este proceso es susceptible de limitarse a MiPymes?	☐ Sí ☒ No *
¿Este proceso es susceptible de estructurarse por lotes o segmentos?	☐ Sí ☒ No *
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Sí ☒ No * El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Datos de contacto del responsable

Nombre: ANTONIO JOSE VEIRA DEL CASTILLO

Teléfono: 7333400

Correo electrónico: aveira@hosdenar.gov.co

	APROBACION DE SOLICITUD DE ACTUALIZACION, MODIFICACION Y/O INCLUSION AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES(PAA)	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-031	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	12 DE DICIEMBRE DE 2023	
		HOJA: 3 DE: 3		

Adquisiciones planeadas

 Cuando importas datos desde un documento Excel, el sistema sólo añadirá nueva información. Si quieres actualizar o borrar datos, debes hacerlo manualmente.

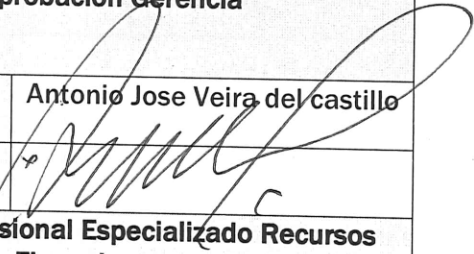
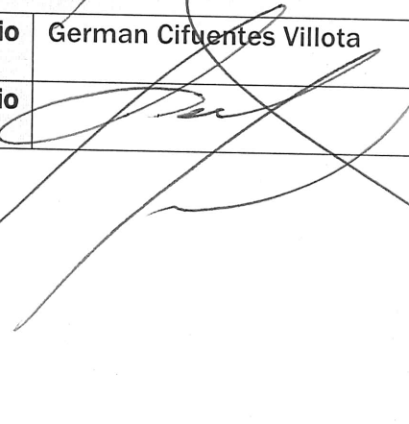
Adquisiciones planeadas (2)

Opciones Usar el excel

☐	Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado
☒	80111600	FN06 PS PROFESIONALES EN FACTURACION (R.FINANCIEROS)	Enero	Enero	9 Mes (s)	Contratación régimen especial - Régimen especial	Recursos propios	34 923 798 COP	
☐	80111600	FN06 PS PROFESIONALES EN FACTURACION (R.FINANCIEROS)	Septiembre	Septiembre	95 Día(s)	Contratación régimen especial - Régimen especial	Recursos propios	14 100.000 COP	

Esta modificación será plasmada en la Resolución modificatoria de la Resolución No.2362 del 18 de septiembre del 2024, misma que será soporte de la nueva publicación versión No.19 del PAA 2024.

Para constancia se firma a los,20/09/2024

Nombre del Solicitante (Profesional Especializado, Universitario, Asesor, Subgerente):	German Cifuentes Villota		Aprobación Gerencia	
Cargo:	Subgerencia Administrativa Y Financiera			
C.C.			Nombre Funcionario	Antonio Jose Veira del castillo
			Firma Funcionario	
Viabilidad Subgerencia Administrativa y Financiera			Viabilidad Profesional Especializado Recursos Financieros	
Nombre Funcionario	German Cifuentes Villota		Nombre Funcionario	German Cifuentes Villota
Firma Funcionario			Firma Funcionario	